

# Aviso

## ¿Como ingresar al IUT?

**Alumnos para Inscripción Nuevo Ingreso  
Asignados por el Sistema Nacional de Ingreso (SNI):**

**Para la Pre-inscripción:** A partir del **01/09/2014**  
hasta el **06/10/2014** deberán:

- Ingresar a la página de I.U.T. ([www.iutdelta.edu.ve/scga](http://www.iutdelta.edu.ve/scga)).
- Dar click en el link **Nuevo Ingreso:** colocar N° de Cédula del aspirante.
- Llenar correctamente el formulario. (imprimir 02 copias del formulario y etiqueta de identificación del expediente).

**Para Formalizar la Inscripción:** En las fechas comprendidas entre el **Martes 07-10-14** y **Viernes 10-10-14**, y según cronograma de inscripción dispuesto por la División de Admisión y Control de Estudios, deberán:

- Dirigirse a **Sala Alma Mater** con la documentación que a continuación se especifica en original y copia para verificación de los documentos:
  1. Formulario (solicitud de ingreso) debidamente llenado por el aspirante.
  2. Una fotografía tipo carnet actualizada.
  3. Una copia legible de la Cédula de Identidad ampliada y centrada.
  4. Una Copia legible de la Partida de Nacimiento.
  5. Un Fondo Negro del Título de Bachiller timbrado y autenticado o TSU registrado y autenticado.
  6. Una Copia de la notas certificadas de bachillerato o TSU timbradas.
  7. Una copia del Registro del Sistema Nacional de Ingreso (SNI) donde se especifique en N° **de Rusnies** del alumno y la asignación del cupo en la carrera que va a ingresar.
  8. Una copia del carnet militar, en caso de ser mayor de edad.

**Nota:** La documentación (copias) debe ser entregada en una carpeta oficio manila debidamente identificada con la etiqueta que corresponden a los datos del aspirante.

## **Alumnos para Inscripción Nuevo Ingreso en Lista de Cola (población flotante):**

**Para la Pre-Inscripción:** A partir del **01/09/2014** hasta el **06/10/2014** deberán:

- Ingresar a la página de I.U.T. ([www.iutdelta.edu.ve/scga](http://www.iutdelta.edu.ve/scga)).
- Dar click en el link **Nuevo Ingreso:** colocar N° de Cédula del aspirante.
- Llenar correctamente el formulario. (imprimir 02 copias del formulario y etiqueta de identificación del expediente).

**Para Formalizar la Inscripción:** En las fechas comprendidas entre el **Lunes 13-10-14** y **Viernes 17-10-14** y según cronograma de inscripción dispuesto por la División de Admisión y Control de Estudios, deberán:

- Dirigirse a la **Sala Alma Mater** con la documentación que a continuación se especifica en original y copia para verificación de los documentos:
  1. Formulario (solicitud de ingreso) debidamente llenado por el aspirante.
  2. Una fotografía tipo carnet actualizada.
  3. Una copia legible de la Cédula de Identidad ampliada y centrada.
  4. Una Copia legible de la Partida de Nacimiento.
  5. Un Fondo Negro del Título de Bachiller timbrado y autenticado o TSU registrado y autenticado.
  6. Una Copia de la notas certificadas de bachillerato o TSU timbradas.
  7. Una copia del Registro del Sistema Nacional de Ingreso (SNI) donde se especifique en **N° de Rusnies** del alumno. **(Obligatorio)**
  8. Una copia del carnet militar, en caso de ser mayor de edad.

**Nota:** La documentación (copias) será entregada en una carpeta manila debidamente identificada con la etiqueta que corresponden a los datos del aspirante.

# Aviso

## **Alumnos Cursantes del Trayecto Inicial o Trayecto de Transición de los Programas Nacionales de Formación:**

- Los alumnos nuevo ingreso que no aprueben el 50% o más de las unidades curriculares no podrán proseguir al Trayecto I o Trayecto III (en caso de ser prosecución) de la carrera correspondiente.
- Las unidades curriculares se aprueban con un mínimo de 12 puntos.
- Es obligatorio aprobar Matemática Inicial a los estudiantes que cursan el trayecto inicial del PNFCC, Matemática y Mecánica Aplicada a los estudiantes que cursan el trayecto de transición del PNFCC
- Los cambios de carreras podrán ser solicitados en una sola oportunidad y para un programa afín, y deberán haber cursado un Trayecto en el Programa Nacional de Formación del que desea cambiarse.
- Las materias rezagadas se inscriben por año, cuando es ofertada por la coordinación del programa en el cual estudia.
- Los reingresos son regidos por Normativa interna del Instituto, por lo que el alumno que no cumpla con la misma, no podrá reingresar.

# Aviso

## ¿Como realizar solicitudes de documentos?

A partir de hoy viernes 18/08/2014 los alumnos que deseen los documentos que emite esta División (constancia de buena conducta, constancia de estudios, constancia de notas, constancia de notas certificadas alumnos regulares o por egresar, constancia de notas certificadas alumnos egresados, autenticación de títulos, constancia de culminación de carrera, autenticación de notas certificadas, constancia de ubicación y rango, certificación de programas de estudios, entre otros) deberán hacerlo a través del sistema, según el siguiente detalle:

### Para la Solicitud:

- Ingresar a la página de I.U.T. ([www.iutdelta.edu.ve/scga](http://www.iutdelta.edu.ve/scga))
- **Ingresa con su código y contraseña al módulo alumno**
- Dar click en el link Solicitudes
- Llenar correctamente el formulario. (imprimir 02 copias del formulario y etiqueta de identificación del expediente).

### PROGRAMAS QUE OFERTA EL IUT DR. DELFÍN MENDOZA

- **PNF EN ADMINISTRACIÓN**

Los egresados del Programa Nacional de Formación en Administración son profesionales que identifican, analizan y solucionan problemas propios del ámbito administrativo, con aptitudes para desempeñarse operativamente en las fases del proceso administrativo: planificación, Organización, Dirección, Control y Evaluación; vinculando estas fases a las áreas contables, financieras y productivas. Este desempeño es desde un enfoque humanístico, crítico, social, dialéctico; desde la práctica de la investigación, lo que permite desarrollar un profesional que valore los saberes ancestrales y populares, con vocación de servicio comunitario y conciencia Nacional, Latinoamericana y Caribeña, y que contribuya a garantizar la soberanía institucional y la eliminación de la burocracia y la corrupción.

- **PNF EN CONTADURÍA PÚBLICA**

El proceso de formación del estudiante del PNFCP, está diseñado con el propósito de integrar conocimientos orientados al estudio de la gestión de los procesos administrativos – contables, abarcando los aspectos fundamentales en el área. Los objetivos son desarrollar y promover proyectos, enmarcados en el nuevo modelo económico, relacionados con la modernización y adaptación de los procesos contables en las distintas entidades, considerando los nuevos paradigmas relacionados con la profesión.

- **PNF EN CONSTRUCCIÓN CIVIL**
- **PNF EN INFORMÁTICA**
- **PNF EN AGROALIMENTACIÓN**
- **PNF EN TURISMO**
- **PNF EN ENFERMERÍA INTEGRAL COMUNITARIA**

El profesional en Enfermería Integral Comunitaria, posee un campo de conocimientos y técnicas propias para desempeñarse en el área de la salud. Se forma talento humano con visión integral del ser social, que promueva el cuidado humano, para dar respuesta a las necesidades de calidad de vida social.

- **PNF EN FISIOTERAPIA**
- **PNF EN TERAPIA OCUPACIONAL**

La promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de las personas y comunidades a través del estudio, análisis e instrumentación de las actividades y ocupaciones que realizan en su vida cotidiana la docencia de grado y posgrado, investigación, planificación, dirección, administración, evaluación, asesoramiento y auditoría sobre temas de su incumbencia. Así como la ejecución de cualquier otro tipo de tarea que se relacione con los conocimientos requeridos para las acciones enunciadas anteriormente, que se apliquen a actividades de índole sanitaria, social, comunitaria

- **EDUCACIÓN INTEGRAL**
- **EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES**